



26 de febrero de 2014

(14-1170)

Página: 1/1

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

INFORMES SOBRE LA EVALUACIÓN DEL RIESGO FITOSANITARIO

COMUNICACIÓN DE ARMENIA

La siguiente comunicación, recibida el 26 de febrero de 2014, se distribuye a petición de la delegación de Armenia.

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y el párrafo 3 c) de su Anexo B, Armenia pone en conocimiento de los Miembros de la OMC varias evaluaciones de riesgo fitosanitario realizadas en el país.

2. Armenia ha publicado informes que resumen sus evaluaciones de los siguientes riesgos: niebla del peral y del manzano, mosca blanca de los agrios, nematodo dorado (*Globodera rostochiensis* (Wollenweber)), *Grapholitha molesta* (Busck), cuscuta (*Cuscuta*) (malas hierbas parásitas), *Quadraspidiotus perniciosus* (Comstock), sarna verrugosa de la patata (papa), escarabajo de la patata (papa) de Colorado (*Leptinotarsa decemlineata*), *Pseudococcus comstocki*, *Acroptilon repens* y filoxera.

3. Los informes pueden consultarse en inglés en el sitio Web del Servicio Estatal de Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Agricultura de Armenia: <http://ssfs.am/hy/main/content/id/867/alias/cytrus>.

4. Armenia declara que la presente comunicación se realiza en aras de la transparencia, sin perjuicio de sus derechos y obligaciones en el marco del Acuerdo MSF.
